



**RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°2030 DE 23 DE MAYO DE 2023 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO, RELATIVA A LOS TRIBUNALES COORDINADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES DE LAS CATEGORÍAS DEL GRUPO A2 DE GESTIÓN Y SERVICIOS, ENTRE OTRAS DE: GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA/O TITULADA/O MEDIO, TÉCNICA/O TITULADA/O MEDIO EN INFORMÁTICA E INGENIERA/O TÉCNICA/O, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCION GENERAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOC. NÚM. 255, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022).**

**ANTECEDENTES**

**I.-** Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publica en el BOC núm. 255, de 29 de diciembre, la Resolución de 23 de diciembre, por la que se convocan los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal y los procesos selectivos ordinarios de acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

**II.-** Con fecha 23 de mayo de 2023 se publica en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se designa a los miembros de los Tribunales Coordinadores para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías, entre otras de: Grupo Gestión de la Función Administrativa, Técnica/o Titulada/o Medio, Técnica/o Titulado/a Medio en Informática e Ingeniera/o Técnica/o, en los órganos de prestación de los servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

**III.-** Al respecto de la Resolución citada en el punto anterior se han presentado escritos de abstención de miembros, en relación con potenciales personas aspirantes, que impiden ejercer la membresía en los Tribunales de referencia.

**IV.-** Hasta la fecha no se ha publicado la *(1) Resolución de la DGRRHH, que aprueba la Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procesos selectivos de Estabilización y Ordinario de la categoría/especialidad (...)*, por lo que de hecho no podrían darse las causas de recusación/ abstención previstas en los art. 23 y 24 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a las potenciales personas aspirantes.

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 1 de 6





No obstante, y con el objeto de no dilatar el procedimiento y favorecer la correcta constitución de los Tribunales sin que se vea comprometida su imparcialidad, se han valorado los escritos de abstención. A este respecto se han estimado determinadas abstenciones, después de las comprobaciones oportunas.

También se han valorado cambios en la titularidad de los nombramientos por cuestiones organizativas que impiden la membresía de determinadas personas designadas, en la Resolución de 23 de mayo de 2023.

A continuación, se indican los miembros de los Tribunales que incurren en las circunstancias descritas, procediendo la designación de otros miembros:

Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
Inmaculada González Hernández	Grupo de Gestión de la Función Administrativa	Presidenta Titular	Motivos Organizativos	--
Sergio Perdomo Ramos	Grupo de Gestión de la Función Administrativa	Secretario Titular	Abstención	Escrito: 06/06/2023
Gael Suárez Suárez	Grupo de Gestión de la Función Administrativa	Presidente Suplente	Abstención	Escrito: 12/06/2023
Patricia Rodríguez Sánchez	Grupo de Gestión de la Función Administrativa	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 23/06/2023
Inmaculada González Hernández	Técnica/o Titulada/o Medio	Presidenta Titular	Motivos Organizativos	--
Sergio Perdomo Ramos	Técnica/o Titulada/o Medio	Secretario Titular	Abstención	Escrito: 06/06/2023
Gael Suárez Suárez	Técnica/o Titulada/o Medio	Presidente Suplente	Abstención	Escrito: 12/06/2023
Patricia Rodríguez Sánchez	Técnica/o Titulada/o Medio	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 23/06/2023
Juan Antonio Pérez Pérez	Técnica/o Titulada/o Medio en Informática	Presidente Titular	Motivos Organizativos	--





Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
Francisco J. Gutiérrez Vargas	Técnica/o Titulada/o Medio en Informática	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 17/07/2023
Luis Carlos González Vega	Ingeniera/o Técnica/o	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 06/06/2023

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Único.** - De conformidad en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y base sexta apartado tercero de la convocatoria de referencia:

*«Los miembros del Tribunal coordinador deberán plantear su abstención, para no formar parte del mismo, cuando pudieran estar en alguno de los supuestos previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o cuando hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria, debiendo comunicar la concurrencia de cualquiera de estas circunstancias a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.*

*Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal coordinador cuando, a su juicio, concurren en los mismos las circunstancias previstas en este artículo.»*

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuyen las bases de la convocatoria del proceso selectivo de referencia

## RESUELVO

**PRIMERO.** - Modificar la designación de miembros de los Tribunales Coordinadores de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de las categorías de: Grupo Gestión de la Función Administrativa, Técnica/o Titulada/o Medio, Técnica/o Titulada/o Medio en Informática e Ingeniería/o Técnica/o, quedando configurados conforme al desglose efectuado en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 3 de 6





SERVICIO CANARIO DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



**SEGUNDO. - Ordenar** la publicación de la presente Resolución en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife

**EI DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

P.D. La Secretaria General del Servicio Canario de Salud

(Resolución nº 3471, de 03.10.23, BOC núm. 205 de 18 de octubre 2023).

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 4 de 6





## ANEXO I

### 1.- GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Rafael Martín Córdoba	Julia F. Sierra Díaz
Secretario/a	María Alicia Blanco Blanco	Antonio Suárez Arencibia
Vocal	Isidoro Nieves Pérez	Juan Miguel Sepúlveda Lucena
Vocal	María José Moreno Ribelles	Victoria Carrasco de Miguel
Vocal	M. Margarita Castells Fernández	Enrique Núñez Betancor

### 2.- TÉCNICA/O TITULADA/O MEDIO

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Rafael Martín Córdoba	Julia F. Sierra Díaz
Secretario/a	María Alicia Blanco Blanco	Antonio Suárez Arencibia
Vocal	Isidoro Nieves Pérez	Juan Miguel Sepúlveda Lucena
Vocal	María José Moreno Ribelles	Victoria Carrasco de Miguel
Vocal	M. Margarita Castells Fernández	Enrique Núñez Betancor

### 3.- TÉCNICA/O TITULADA/O MEDIO EN INFORMÁTICA

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Carlos Juan Bermúdez Pérez	José Natán Rodríguez Martín
Secretario/a	Luis M. Guzmán Domínguez	Antonio Suárez Arencibia
Vocal	Miguel Ángel Concepción Martín	Víctor Luis Perdomo Cabrera
Vocal	Eduardo Javier Renedo Rodríguez	Tomás Cárdenes Socorro
Vocal	Alfredo Eugenio del Valle López	Juan José González Rodríguez





SERVICIO CANARIO DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



#### 4.- INGENIERA/O TÉCNICA/O

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Juan Alejo Alonso Collado	Santiago Santana Quintana
Secretario/a	Antonio Suárez Arencibia	Obdulia González Guerra
Vocal	Rafael Fernández García	Tomás Cárdenes Socorro
Vocal	Juan Torres Arucas	Saturnino Quesada Santana
Vocal	José R. Pérez Rodríguez	Francisco J. Suárez Díaz

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 6 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 24/10/2023 - 11:10:08
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3709 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 24/10/2023 11:24:08	Fecha: 24/10/2023 - 11:24:08
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0H-Vykr8p2v1zn_63enFW1fBzS7Mtj-nF	 
El presente documento ha sido descargado el 24/10/2023 - 13:31:24	